



ACTA N°1

Acta nº 1 de constitución de la Mesa de Contratación para el contrato de una solución tecnológica para teléfonos móviles para la interpretación del Camino de Santiago en Pamplona y la creación de una visita virtual al Camino de Santiago, apertura del sobre nº 1 y del sobre nº 2.

Siendo las 12.30 horas del día 16 de marzo de 2022 se reúne la unidad gestora designada al efecto según lo dispuesto en la letra K) del cuadro de características que rige la presente contratación, para su constitución compuesta por los siguientes miembros:

- María Ángeles Ardanaz, Secretaria Técnica de Gobierno Estratégico, Comercio y Turismo.
- María Bezunartea, Jefa del Área de Turismo del Ayuntamiento de Pamplona.
- Secretaria: Itziar San Martín Erice, Licenciada en Derecho del Ayuntamiento de Pamplona.

Constituida la unidad gestora, se comprueba que se han presentado dos licitadoras en cada uno de los lotes:

LOTE N° 1: Solución tecnológica con interacción del usuario

1. OUIPLAY S.L.
2. INGENIERÍA INTERACTIVA DEL OCIO SXXI SL

LOTE N° 2: Visita virtual 360°

1. PANOIMAGEN, SL.
2. DIELMO 3D S.L.
3. JOSÉ MANUEL LÓPEZ GONZÁLEZ
4. TANTATIC SL.
5. INGENIERÍA INTERACTIVA DEL OCIO SXXI SL.

Se procede en acto no público a la apertura del sobre "nº 1" a través de la aplicación PLENA, para valorar la documentación administrativa aportada. Conforme a lo señalado en las condiciones particulares del contrato, únicamente la adjudicataria tendrá la obligación de acreditar la solvencia económica y técnica, por lo que no resulta necesario su aportación en este momento.

Examinada la documentación aportada se procede a su examen y calificación, comprobando que todas las licitadoras aportan correctamente la documentación administrativa, por lo que la unidad gestora adopta los siguientes **ACUERDOS**:

1º.- Admitir a la licitación a las licitadoras que se enumeran a continuación:

LOTE N° 1: Solución tecnológica con interacción del usuario

1. OUIPLAY S.L.
2. INGENIERÍA INTERACTIVA DEL OCIO SXXI SL

LOTE N° 2: Visita virtual 360°

1. PANOIMAGEN, SL.



2. DIELOMO 3D S.L.
3. JOSÉ MANUEL LÓPEZ GONZÁLEZ
4. TANTATIC SL.
5. INGENIERÍA INTERACTIVA DEL OCIO SXXI SL.

2º.- Proceder a la apertura del sobre nº 2 de las licitadoras admitidas, que contienen la documentación de la oferta valorable conforme a criterios cualitativos, conforme a lo exigido en la letra I.2 del Cuadro de Características del Contrato a efectos de la valoración y puntuación.

Una vez verificada la apertura se comprueba que todas las entidades han aportado sus respectivas ofertas técnicas, encargando la Unidad gestora a la Jefa de Turismo, María Bezunartea, el análisis y valoración de las mismas.

Y no teniendo más asuntos que tratar, siendo las 13.30 horas se levanta la sesión de la que se extiende la presente acta.

La Secretaria (firmado electrónicamente).